

PONENCIA DE LUIS MANUEL RUBI BLANC EN LAS V JORNADAS SOBRE REPRESION Y PREVENCION DEL BLANQUEO DE CAPITALS organizadas por EL CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACIA ESPAÑOLA y EL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE BALEARES.

CONTENIDO.

La ponencia tendría el siguiente contenido:

Descripción del entorno jurídico que regula, a nivel nacional e internacional, la prevención de blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo (PBC/FT), y su relación con el secreto profesional.

Procedimientos a ser aplicados para llevar a cabo el cumplimiento de las obligaciones establecidas en materia de PBC/FT por parte de los letrados.

OBJETIVOS.

Informar a los abogados de la necesidad de dar adecuado cumplimiento a la normativa recogida en la legislación de Prevención del Blanqueo de Capitales, considerando que resulta posible hacer compatible el cumplimiento más riguroso con medidas de aplicación sencilla, si se adoptan políticas y procedimientos prácticos y adecuados.

PROGRAMA

- Normativa Vigente nacional e internacional.
- Los abogados y el secreto profesional.
- Políticas y Procedimientos
 - Diligencia Debida
 - Medidas Simplificadas
 - Medidas Reforzadas
 - Clientes no admisibles
 - Personas con responsabilidad pública
 - Conservación de documentos
 - Análisis y comunicación de operaciones
 - Medidas de control interno
 - Otras obligaciones
 - Infracciones y Sanciones.

Ponente: Luis Manuel Rubí Blanc.

Licenciado en Derecho (ICADE). Funcionario del Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado (en excedencia). Actualmente, abogado en ejercicio y socio-director del bufete RUBI BLANC ABOGADOS, habiendo tenido anteriormente responsabilidades como: Inspector adscrito al Servicio Ejecutivo para la Prevención del Blanqueo de Capitales (SEPBLAC) y las Infracciones

monetarias del Banco de España; Director del Servicio de Vigilancia Aduanera; Jefe de la Unidad de Investigación Tributaria de Galicia.

Actualmente es miembro de la Subcomisión de Prevención del Blanqueo de Capitales del Consejo General de la Abogacía y Presidente de la Asociación de Expertos Externos, APREBLACA.

En Madrid a 1 de octubre de 2017.